

INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA PRESENTE DOCUMENTO DEL	22 DE ENERO DE 2026
CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO CONJUNTO DE ACTIVIDADES DE	PC-RE-ESAL-MSLG-001-2026 DEL 08 DE ENERO DE 2026
ENTIDAD COOPERANTE ESTATAL	MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ
REP / LEGAL	NELZON GARZON CHITIVA
NIT.	891802151-9
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO COOPERANTE	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE "FUNPRODERS" E.S.A.L.
NIT.	820005473-8
REP / LEGAL	PEDRO ANTONIO CARRILLO GONZÁLEZ
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 6.771.701 EXPEDIDA EN TUNJA
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS, ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL), PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN INTEGRAL DE UN PROYECTO DE INTEREÉS PÚBLICO, QUE SE ENMARCA EN LAS TRADICIONALES FERIAS INSTITUCIONALES VERSIÓN 2026, COMO ESTRATEGIA DE SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO INMATERIAL, FOMENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL, DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL Y EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL DE LA COMUNIDAD SANLUISEÑA
VALOR FISCAL DEL CONVENIO	CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$480.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, PREVIA APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y LEGALIZACIÓN DEL CONVENIO.
PORCENTAJE VALOR ANTICIPO Y	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$240.000.000,00)

ACTIVIDADES REALIZADAS

ITEM	DESCRIPCION	
1	Fortalecer la identidad institucional y la representatividad cultural de la Banda Fiestera de San Luis de Gaceno durante sus presentaciones en el marco de las festividades 2026, mediante la dotación de elementos de imagen corporativa consistentes en: quince (15) camisas tipo polo unisex (35% algodón, 65% poliéster, tejido pique, 210g/m2, con especificaciones técnicas de alta durabilidad). Esta acción busca garantizar el decoro y la uniformidad de los artistas locales como embajadores de la	

INFORME DE ACTIVIDADES

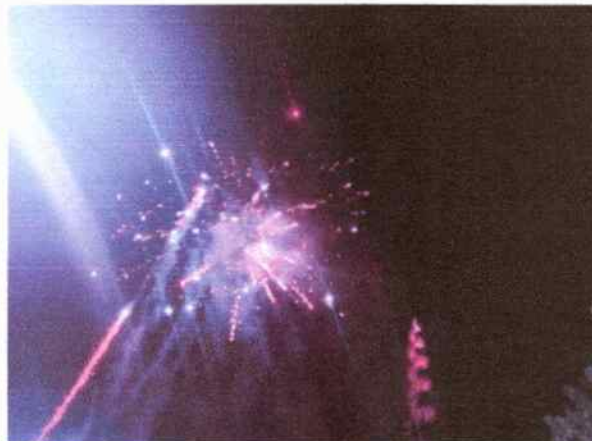
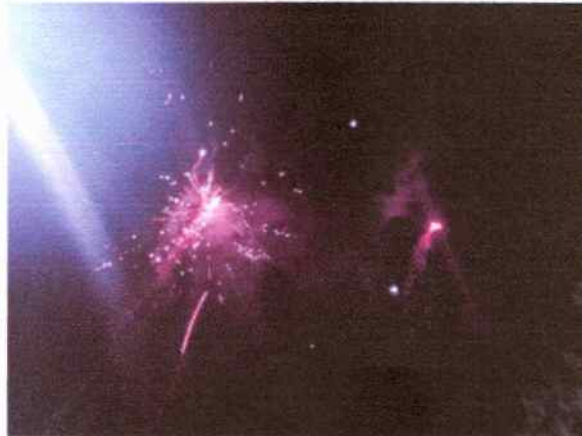
tradición musical del municipio.



Salvaguarda de la Tradición Sonora y Lumínica (Alborada Musical y Pirotecnia Artesanal) - Preservar la tradición de las alboradas musicales como manifestación del patrimonio inmaterial de San Luis de Gaceno, mediante la ejecución técnica de muestras de pirotecnia artesanal recreativa de alta intensidad durante la apertura de la agenda festiva. La ESAL deberá gestionar de manera integral la exhibición de dispositivos autoimpulsados de efectos auditivos y luminosos (estabilizados por vara), asegurando que su activación actúe como componente simbólico y heráldico de la celebración popular.

Estándares de Seguridad y Gestión de Riesgo:

Clasificación y Manejo:
Uso exclusivo de dispositivos Clase III, manipulados únicamente por personal técnico especializado y certificado (técnicos pirotécnicos), garantizando el cumplimiento estricto de la Ley 2224 de 2022 y los decretos reglamentarios vigentes.



INFORME DE ACTIVIDADES

Especificaciones del Artificio: Dispositivos con carga de entre 20g y 500g, diseñados para ascenso rápido y detonación de alta potencia (trueno), elaborados bajo procesos de manufactura artesanal con mezclas compactadas en papel.

Operación Segura: La ESAL será responsable de la delimitación de áreas de lanzamiento, la gestión de planes de contingencia y la coordinación con los organismos de socorro, garantizando que el impacto sonoro y lumínico cumpla con su función social de apertura de las festividades sin comprometer la integridad de la comunidad.



INFORME DE ACTIVIDADES



3

**Reconocimiento al
Mérito y Estímulo a la
Creatividad Colectiva
(Desfile de
Comparsas)**
- Fomentar la
participación
comunitaria y el
reconocimiento de las
expresiones artísticas
locales mediante la
gestión de estímulos y
reconocimientos para
los tres (03) primeros
puestos del Desfile de



INFORME DE ACTIVIDADES

Comparsas. La ESAL deberá coordinar la entrega de estos incentivos como una estrategia para exaltar los valores culturales, la identidad y la diversidad de saberes de la población de San Luis de Gaceno.

La asignación de los reconocimientos se realizará en estricto cumplimiento del acta de veredicto emitida por el jurado calificador y bajo la validación de la supervisión del convenio. Esta actividad busca impulsar el empoderamiento social y la salvaguarda de la memoria cultural en el marco de las festividades institucionales 2026.



Gestión de la Narrativa Cultural, Conducción y Mediación Artística de la Agenda Institucional
- Asegurar la dirección narrativa y la mediación cultural de la agenda institucional durante los días 16, 17, 18 y 19 de enero de 2026, mediante la vinculación de un (01) Maestro de Ceremonias y Gestor de Contenidos con una trayectoria mínima de cinco (05) años. El perfil deberá acreditar un amplio bagaje en la conducción de eventos de interés público y conocimiento de las dinámicas culturales de la región, con el fin de ilustrar y contextualizar ante la comunidad las diferentes muestras artísticas y saberes ancestrales programados.

La gestión a cargo de la ESAL bajo la modalidad de todo costo incluye:

Dirección de Protocolo:
Conducción integral de las actividades dispuestas en la agenda de las ferias y fiestas 2026.

Mediación Cultural:
Facilitar la interacción



INFORME DE ACTIVIDADES

<p>entre los artistas y el público, resaltando la identidad y los valores de San Luis de Gaceno.</p> <p>Logística y Viáticos: El proponente deberá garantizar la movilidad, alimentación y estadía del profesional durante los cuatro (04) días de ejecución, asegurando la continuidad y coherencia narrativa de la celebración.</p>	
<p>5</p> <p>Adecuación Logística y Gestión de Espacios para el Acto de Apertura e Instalación Institucional - Asegurar la adecuación logística, el aprestamiento de escenarios y el soporte de bienestar para los actos protocolarios de apertura de las Ferias Institucionales y Tradicionales 2026. La ESAL gestionará la ambientación y el decoro de los espacios oficiales mediante la instalación de mantelería, ornamentación floral y el suministro de hidratación (15 botellas de agua de 600 ml) para las autoridades y representantes culturales que presiden el evento.</p> <p>Esta actividad es esencial para garantizar la solemnidad de los actos que dan inicio a la salvaguarda de la memoria cultural de San Luis de Gaceno, proyectando una imagen de respeto por los valores institucionales y la identidad local ante la comunidad y los visitantes.</p>	  
<p>6</p> <p>Fomento de las Expresiones Artísticas Contemporáneas y Dinamización de la Agenda Juvenil - Promover el acceso a la cultura y el reconocimiento de la diversidad de expresiones artísticas de la población joven de San Luis de Gaceno, mediante la ejecución</p>	

INFORME DE ACTIVIDADES

de una Muestra Integral de Música Urbana y Performance Contemporáneo. La ESAL gestionará la presentación de un exponente de la narrativa musical moderna (DJ) que acredite una trayectoria mínima de cinco (05) años en escenarios regionales y festivales de alto impacto.

La gestión integral a cargo de la ESAL bajo la modalidad de todo costo incluye:

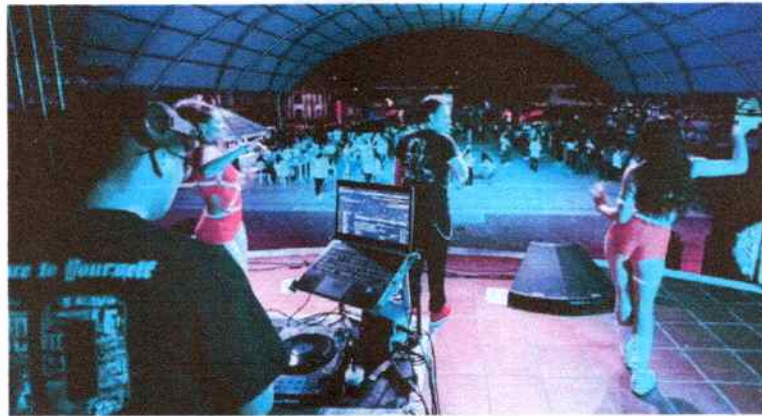
Componente Técnico: El artista deberá operar estaciones de mezcla profesional de alta gama (controlador de 4 canales con salidas de audio balanceadas XLR/RCA) para garantizar la fidelidad sonora del espectáculo.

Componente Coreográfico y Escénico: Ensamble artístico compuesto por dos (02) bailarinas profesionales y un (01) intérprete de música urbana (show de imitación/tributo), integrando danza y música en vivo.

Finalidad Cultural: Esta actividad está orientada a fortalecer la cohesión social de los sectores juveniles y dinamizar la economía local el día viernes 16 de enero de 2026, como parte del desarrollo histórico y social de las festividades institucionales



INFORME DE ACTIVIDADES



INFORME DE ACTIVIDADES

Salvaguarda de la Música Tradicional Campesina y Fomento de la Identidad Rural (Muestra Carranguera)
- Exaltar los valores culturales y la identidad de la comunidad gacense a través de la gestión y ejecución de una Gala de Música Carranguera y Campesina de Alta Trayectoria. La ESAL coordinará la presentación de una agrupación de reconocida idoneidad que acredite una experiencia mínima de diez (10) años en el sector artístico y demuestre su excelencia mediante galardones o primeros lugares en al menos dos (02) festivales de música tradicional en los últimos cinco (05) años.

Alcance de la Gestión Cultural:

Composición Artística:
Presentación en vivo con un formato profesional de seis (06) músicos, integrando instrumentación típica (requinto, tiple, bajo, guacharaca, percusión y voz líder) para garantizar la autenticidad sonora de la región.

Impacto Social: El espectáculo, con una duración mínima de noventa (90) minutos, estará orientado a la integración comunitaria y el reconocimiento de los saberes ancestrales campesinos.

Operación a Todo Costo: La ESAL asumirá la gestión logística integral, que incluye el desplazamiento de los artistas, así como el aseguramiento de sus condiciones de bienestar (alimentación y estadía) en el municipio de San Luis de Gaceno.

Condiciones de Ejecución: La muestra se articulará con la agenda oficial de las Ferias y Fiestas 2026, bajo la coordinación



INFORME DE ACTIVIDADES

técnica de la supervisión del convenio, asegurando la armonía con los actos de salvaguarda de la memoria cultural del municipio.

Despliegue Tecnológico e Infraestructura de Soporte para la Difusión de las Expresiones Artísticas y Culturales - Garantizar el soporte tecnológico, la infraestructura de vanguardia y la operación especializada necesaria para la puesta en escena y el fortalecimiento de la agenda cultural durante los días 16 y 17 de enero de 2026 se ubicará en el Parque Principal del municipio de San Luis. La ESAL gestionará de manera integral los recursos técnicos que permitan la correcta apreciación de los saberes ancestrales y las muestras artísticas, asegurando el goce efectivo del espacio público.

Componentes de la Gestión Técnica:

Ingeniería Acústica de Alta Fidelidad:
Despliegue de un sistema de audio profesional compuesto por 12 unidades line array STM de alto rendimiento, 6 subwoofers de alta potencia (2x18"), consola de mezcla digital y sistemas de monitoreo coaxial de fuente puntual, incluyendo microfonía especializada.

Diseño Lumínico y de Efectos Visuales:
Sistema de iluminación profesional integrado por 12 pares LED, 8 cabezas móviles tipo beam, luminarias de destello intenso (blinder) y efectos estroboscópicos híbridos para la ambientación escénica.

Soporte de Video y Registro Documental:
Instalación de pantallas laterales LED (3x2), puesto fijo de control de video y captura de cámara para la difusión



INFORME DE ACTIVIDADES

en tiempo real de las expresiones culturales.

Infraestructura y Seguridad: Montaje de pódico profesional de 12x6 metros con bases certificadas para el soporte de la carga técnica.

Gestión de Talento Especializado: La operación estará a cargo de un equipo interdisciplinario compuesto por ingenieros de audio e iluminación, operador de video y personal de soporte técnico (Stage Hand), garantizando la excelencia en cada una de las presentaciones.

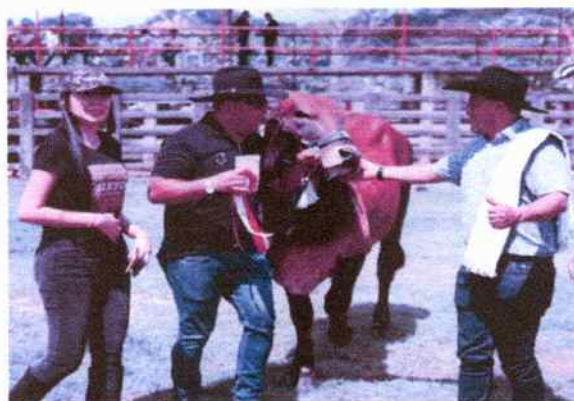
Fomento a la Productividad Agropecuaria y Reconocimiento de los Saberes Rurales (Encuentro Ganadero)

- Promover el fortalecimiento de la economía local y la exaltación de los usos y costumbres rurales mediante la gestión de incentivos y reconocimientos para los tres (03) mejores ejemplares y productores destacados de la Feria Ganadera Institucional 2026. La ESAL coordinará la entrega de estos estímulos como una estrategia para incentivar la excelencia en las prácticas agropecuarias y reconocer el aporte de los productores a la identidad y diversidad de San Luis de Gaceno.

La asignación de los reconocimientos se realizará en estricto cumplimiento del acta de veredicto técnico emitida por los jurados calificadores y bajo la validación de la supervisión del convenio. Esta actividad busca reconocer la vocación productiva del municipio y consolidar el encuentro ganadero como un espacio de salvaguarda de la memoria cultural y desarrollo social de la población



INFORME DE ACTIVIDADES



INFORME DE ACTIVIDADES

Gestión de Distinciones y Heráldica Institucional para el Reconocimiento de la Identidad Rural -

Garantizar la producción y entrega de elementos de distinción (cintas de premiación) destinados al reconocimiento de los ejemplares y procesos productivos destacados en las diferentes categorías de los encuentros tradicionales. La ESAL deberá gestionar el diseño y suministro de estos distintivos, los cuales deben contar con una estética representativa de la identidad local y la imagen institucional de las Ferias y Fiestas de San Luis de Gaceno 2026.

10

Estos elementos actúan como símbolos de excelencia y orgullo para la comunidad gacense, contribuyendo a la exaltación de los valores culturales, la diversidad de saberes ancestrales y la memoria histórica de la población rural que participa en las festividades.



INFORME DE ACTIVIDADES

Asistencia Técnica Especializada y Valoración de Saberes Agropecuarios (Juzgamiento Ganadero) - Asegurar la calidad técnica, la transparencia y el rigor profesional en la evaluación de los procesos productivos rurales mediante la gestión de un equipo de juzgamiento especializado para la Feria Ganadera Institucional 2026. La ESAL deberá coordinar la vinculación de expertos de reconocida idoneidad en las diferentes categorías de exhibición, responsables de emitir los conceptos técnicos y veredictos que resalten la excelencia de los ejemplares de San Luis de Gaceno.

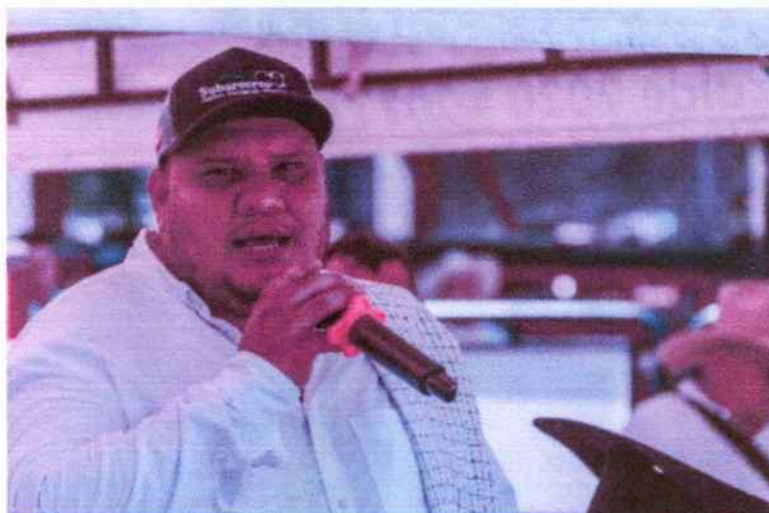
Alcance de la Gestión:

11

Valoración Técnica: Realizar el juzgamiento de las categorías expuestas, fundamentado en estándares de productividad, sanidad y tipicidad racial.

Salvaguarda de la Tradición: Los expertos actuarán como mediadores de conocimiento, compartiendo con la comunidad las mejores prácticas para el fortalecimiento de la economía local.

Formalización de Resultados: Garantizar la emisión y firma de las actas de veredicto que servirán de base para la entrega de estímulos y reconocimientos, asegurando la objetividad y la salvaguarda de la memoria histórica y social de los productores Sanluseños.



INFORME DE ACTIVIDADES

Gestión de Bienestar, Hidratación y Fomento a la Cultura Deportiva - Asegurar el soporte de bienestar y las condiciones de salud preventiva para los participantes de los encuentros deportivos programados en la agenda institucional, mediante la gestión integral del suministro de hidratación. La ESAL deberá garantizar la logística de entrega de pacas de agua (bolsas de 350 ml por 20 unidades cada una), asegurando su conservación en cadena de frío y su distribución oportuna durante las competencias.

12

Esta actividad se fundamenta en la promoción del sano esparcimiento y la integración ciudadana a través del deporte, actuando como una estrategia para fortalecer la cohesión social y el desarrollo humano de la población en el marco de las Ferias y Fiestas de San Luis de Gaceno 2026



Reconocimiento al Desempeño Deportivo y Estímulo a la Integración Ciudadana
- Fomentar la cohesión social, el sano esparcimiento y la cultura del deporte en el municipio, mediante la gestión de incentivos y reconocimientos para los tres (03) primeros puestos de las dos (02) categorías participantes en los encuentros deportivos institucionales. La ESAL deberá coordinar la entrega de estos estímulos como una estrategia para exaltar los valores de disciplina y sana competencia entre los habitantes, aportando al desarrollo humano y social de la comunidad de San Luis de Gaceno.

13

La asignación de estos reconocimientos se realizará en estricto cumplimiento de los resultados técnicos de la competencia y bajo la validación de la supervisión del convenio. Esta actividad busca consolidar las



INFORME DE ACTIVIDADES

prácticas deportivas
como un elemento de
unión y tradición en el
marco de las
festividades 2026.



INFORME DE ACTIVIDADES



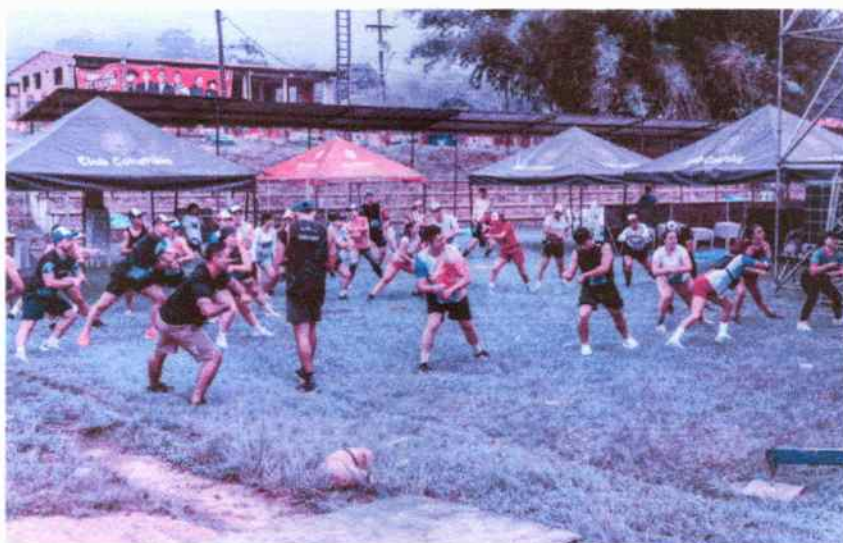
INFORME DE ACTIVIDADES



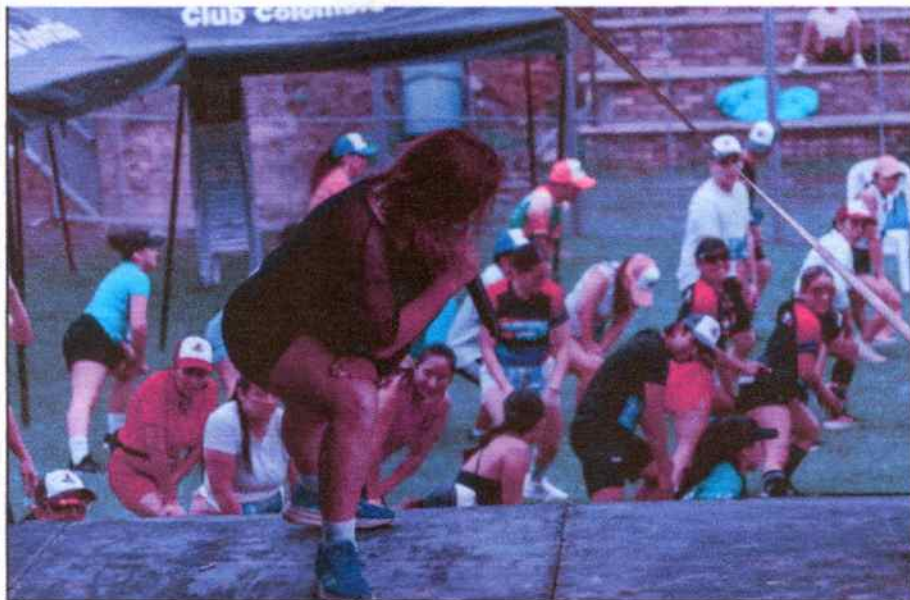
INFORME DE ACTIVIDADES



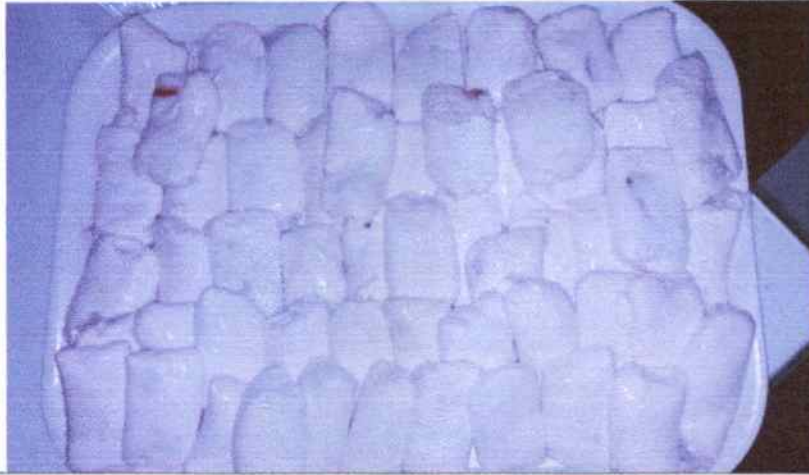
INFORME DE ACTIVIDADES



INFORME DE ACTIVIDADES



INFORME DE ACTIVIDADES



Gestión de Bienestar y Soporte Nutricional para el Fomento de la Cultura Ecuestre Infantil (Cabalgata de Caballitos de Madera/Infantil) - Asegurar las condiciones de bienestar, salud y soporte nutricional para los niños y niñas participantes en la jornada de fomento a las tradiciones ecuestres (Cabalgata Infantil), mediante la gestión integral de componentes alimentarios de alta calidad. La ESAL deberá garantizar el suministro de refrigerios compuestos por un balance proteico y calórico adecuado (sándwich de 50g de pan de trigo, 35g de queso doble crema y 35g de jamón de cerdo).

Estándares de Ejecución:

Seguridad Alimentaria: Los alimentos deben ser gestionados bajo estrictos protocolos de inocuidad, garantizando la cadena de frío para productos perecederos y empaques individuales higiénicos y biodegradables, alineados con las políticas de sostenibilidad del municipio.

Finalidad Social: Esta actividad busca incentivar el relevo generacional y la salvaguarda de la memoria cultural desde la infancia, permitiendo que la población infantil de San Luis de Gaceno participe de manera



INFORME DE ACTIVIDADES

segura y digna en las festividades tradicionales 2026.

Operación Logística: La entrega se realizará de manera coordinada en los puntos estratégicos señalados por la supervisión del convenio, asegurando la cobertura total de los menores vinculados a la actividad

Fomento a la Creatividad Infantil, Conciencia Ambiental y Relevo de la Tradición Ecuestre - Promover el relevo generacional de las tradiciones locales y el fortalecimiento de la conciencia ecológica en la primera infancia y adolescencia, mediante la gestión de estímulos y reconocimientos para los participantes destacados de la Cabalgata Infantil Institucional 2026. La ESAL coordinará la entrega de incentivos orientados a premiar la destreza y la creatividad bajo los siguientes criterios:

Reconocimiento a la Participación: Estímulos para los tres (03) primeros puestos en las dos (02) categorías definidas para el encuentro ecuestre infantil.

Premio a la Innovación Sostenible: Reconocimiento especial al 'Mejor ejemplar elaborado en materiales aprovechables' en ambas categorías, con el fin de incentivar el pensamiento circular y la protección del medio ambiente desde las expresiones artísticas.

La asignación de estos reconocimientos se realizará según el acta de valoración del jurado y bajo la supervisión del convenio, asegurando que esta actividad contribuya al desarrollo social, la lúdica y la salvaguarda de la



INFORME DE ACTIVIDADES

<p>memoria cultural de San Luis de Gaceno.</p>	
<p>16</p> <p>Fomento a la Cultura Ciudadana, la Tenencia Responsable y el Bienestar Animal - Promover la cultura ciudadana, la convivencia armónica y la sensibilización sobre la tenencia responsable de animales de compañía, mediante la gestión de estímulos y reconocimientos para los participantes destacados del Encuentro y Concurso de Mascotas San Luis de Gaceno 2026. La ESAL coordinará la entrega de incentivos para los tres (03) primeros puestos de las categorías participantes, exaltando el compromiso de las familias con el bienestar animal.</p> <p>Esta actividad se fundamenta en la creación de espacios de integración social y lúdica que fortalezcan el tejido comunitario. La asignación de los reconocimientos se realizará con base en los criterios técnicos de bienestar, comportamiento y creatividad establecidos por el equipo evaluador, bajo la validación de la supervisión del convenio y en armonía con las políticas de protección animal del municipio.</p>	 
<p>17</p> <p>Soporte Técnico e Infraestructura para la Difusión de Saberes Rurales y Productividad (Sonido Madrugón y Feria Ganadera) - Garantizar el despliegue técnico, la infraestructura de audio y la operación logística necesaria para el desarrollo del: Desfile de Comparsas, Madrugón Campesino, Cabaigata y</p>	

INFORME DE ACTIVIDADES

la Feria Ganadera Institucional 2026. La ESAL gestionará de manera integral los sistemas de amplificación y captura de sonido que permitan la correcta comunicación, conducción y mediación cultural durante estas jornadas de fomento a la economía local, hará las veces de un sonido satélite.

Especificaciones de la Gestión Técnica:

Sistema de Refuerzo Sonoro: Instalación y operación de ocho (08) cabinas de 400 vatios cada una, soportadas en bases profesionales de doble parlante, y un (01) sistema de bajas frecuencias (woofer) de 600 vatios para garantizar la cobertura total en espacios abiertos.

Gestión de Captura y Mezcla: Operación de una consola profesional de 12 canales y una de 8 canales, asegurando el balance acústico para los diferentes actos.

Soporte de Captación y Potencia: Suministro de catorce (14) micrófonos (8 alámbricos y 6 inalámbricos profesionales) con sus respectivas bases, junto con sistemas de estabilización de energía y amplificación especializada de bajo de 600 vatios para presentaciones en vivo.

Esta actividad busca asegurar que las expresiones de la oralidad campesina y las directrices técnicas del juzgamiento ganadero lleguen de manera clara a toda la comunidad, fortaleciendo la salvaguarda de la memoria cultural y el desarrollo social del municipio.



18

Incentivos a la Participación Comunitaria y Premiación de Encuentros Tradicionales
Promover la participación activa de la ciudadanía y el reconocimiento del

INFORME DE ACTIVIDADES

talento local en las diversas actividades artísticas, culturales y tradicionales programadas en la agenda 2026. La ESAL gestionará la entrega de incentivos (detalles tipo ancheta con productos variados) destinados a los participantes y ganadores de los concursos y encuentros. Esta acción busca estimular el sentido de pertenencia y resaltar los usos y costumbres sociales de la población de San Luis de Gaceno. El cual consta de:

Arroz blanco seleccionado, tipo 1 500gr
Platón de plástico, 100% polipropileno, de 10 litros de capacidad; medida entre 30 cm y 40 cm de Largo.
Azúcar blanco presentación 1000 gr
Arveja seca verde 500gr
Sal purificada 1000 gr
Café molido 250gr
Aceite vegetal para cocina 900 ml
Pasta macarrón 250gr
Pasta cabello de ángel 500gr
Galletas de leche x 18 unidades, peso neto 216 gr
Galletas de soda paquete por 12 und (288 gr)
Duce duro con relleno de 50 und (200gr).
Lenteja 500gr



INFORME DE ACTIVIDADES



Soporte Nutricional y Bienestar para la Salvaguarda de los Saberes Campesinos (Almuerzo Tradicional)

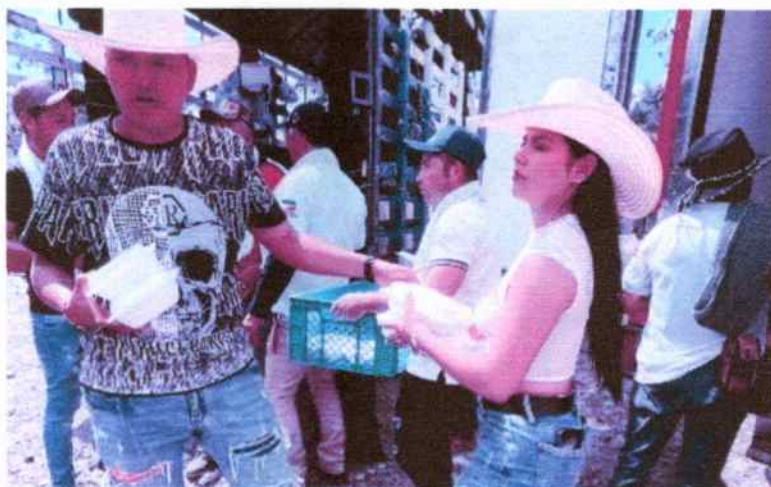
- Garantizar el soporte de bienestar y fortalecimiento nutricional de los actores culturales, portadores de tradición y delegaciones campesinas vinculadas a la ejecución de la agenda de salvaguarda de la memoria. La ESAL gestionará el suministro de almuerzos tipo campesino, diseñados para resaltar la gastronomía local y asegurar la permanencia de los participantes en las jornadas culturales.

Especificaciones de la Gestión:

19 Composición Nutricional: Una porción de proteína (carne) de 250g, acompañada de carbohidratos tradicionales (yuca, papa blanca y plátano), incluyendo una bebida refrescante de 400 ml (no alcohólica).

Compromiso Ambiental: Los alimentos deberán ser entregados en empaques individuales que cumplan con la normativa ambiental vigente (evitando el uso de poliestireno expandido - icopor), garantizando condiciones óptimas de higiene, inocuidad y temperatura.

Impacto Social: Esta actividad busca dignificar la labor de la población rural de San Luis de Gaceno que



INFORME DE ACTIVIDADES

aporta su conocimiento y esfuerzo a la identidad del municipio en el marco de las festividades 2026.

Fortalecimiento de la Identidad Cultural y Salvaguarda de la Indumentaria Tradicional (Dotación de Muleras) - Promover la preservación de las costumbres y la identidad visual de la cultura llanera y campesina mediante la gestión y entrega de elementos representativos de la indumentaria tradicional (muleras) para los 700 participantes de la Cabalgata Mixta Institucional 2026.

Especificaciones Técnicas y de Calidad:

Material y Dimensiones:
Las piezas deberán ser elaboradas en algodón 100%, garantizando la autenticidad del material tradicional, con unas dimensiones de 1.25 metros de largo por 0.36 metros de ancho.

20

Finalidad Cultural: Esta actividad busca exaltar los valores estéticos y el sentido de pertenencia de los caballistas y portadores de tradición de San Luis de Gaceno, actuando como una estrategia de reconocimiento y salvaguarda de la memoria histórica y los usos sociales de la población.

Impacto Social: La ESAL gestionará la logística de entrega de estas piezas como un estímulo a la participación comunitaria, asegurando que la cabalgata se consolide como un espacio de protección del patrimonio inmaterial y dinamización del turismo cultural



INFORME DE ACTIVIDADES

Dinamización Artística y Musical de las Expresiones Ecuestres y Tradicionales (Cabalgata Municipal) -
Fomentar la integración comunitaria y el sano esparcimiento en torno a las tradiciones ecuestres del municipio, mediante la gestión y ejecución de una Muestra Artística Itinerante de Música Versátil. La ESAL deberá coordinar la presentación de un dueto profesional (voz femenina y voz masculina) de trayectoria consolidada, especializado en la animación de eventos de tradición popular.

Alcance de la Muestra:

Ejecución Artística:
Interpretación vocal en vivo sobre soportes musicales de alta fidelidad, con un repertorio transversal que incluya géneros de arraigo cultural como el ranchero, popular,ailable y vallenato.

Finalidad Cultural: La muestra está diseñada para ambientar y dinamizar el recorrido de la cabalgata municipal, actuando como elemento de cohesión social y resaltando las costumbres propias de las festividades de San Luis de Gaceno.

La gestión integral a cargo de la ESAL incluye:

Operación Logística:
Asegurar el traslado de los artistas hasta el municipio y la cobertura de sus viáticos (alimentación y estadía).

Coordinación Técnica:
Los artistas deberán adaptarse a la plataforma de movilidad interna suministrada por la administración municipal para el recorrido itinerante.

Condiciones de ejecución: El horario de inicio, la logística sobre el vehículo y la selección del repertorio serán concertados con el supervisor del convenio, garantizando la armonía con el



INFORME DE ACTIVIDADES

cronograma oficial de las ferias y fiestas 2026.

Plataforma Tecnológica de Vanguardia, Infraestructura Escénica y Gestión de Energías Sostenibles para el Gran Encuentro Cultural - Proveer la infraestructura integral, el soporte técnico de alta complejidad y la operación especializada necesaria para la puesta en escena de los actos centrales de salvaguarda de la memoria y el turismo cultural durante los días 17, 18 y 19 de enero de 2026 que desarrollarán en el Estadio Municipal de San Luis de Gaceno. La ESAL gestionará un ecosistema tecnológico diseñado para garantizar la seguridad, la sostenibilidad ambiental y la excelencia acústica y visual del evento.

Componentes de la Gestión Integral:

Infraestructura Escénica y Seguridad: Despliegue de un escenario profesional de gran escala (12x10m) con sistemas de rigging certificados, estructuras truss de 400mm, torres de alta capacidad y áreas técnicas (House Mix, sobretarimas y caja negra) que aseguren la integridad de los artistas y operarios.

Ingeniería Acústica de Alto Rendimiento: Implementación de un sistema de audio lineal (Line Array STM) compuesto por 36 unidades PA, 16 subwoofers de alta potencia, sistemas de refuerzo (Down Fill, Front Fill y Side Fill) y monitoreo personal (IEM), gestionado mediante consolas digitales de alta fidelidad para una cobertura sonora impecable en entornos masivos.

Innovación Energética y Luminotecnia: Operación de un sistema de iluminación escénica profesional (Wash LED, Pixel Mapping, Strobos y



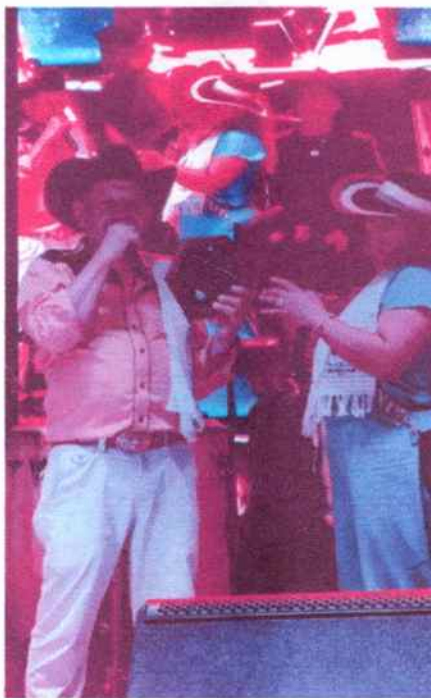
INFORME DE ACTIVIDADES

Blinders) alimentado mediante tecnologías de energía renovable (solar y eólica) con almacenamiento en baterías, posicionando a San Luis de Gaceno como referente en eventos sostenibles.

Producción Audiovisual y Narrativa Visual:
Gestión de pantallas LED de alta resolución (P3mm) para backing de escenario, sistemas de captura de video con personal técnico y comunicación intercom para la documentación y difusión del patrimonio inmaterial.

Equipo Humano Especializado: La gestión incluye la dirección y operación por parte de ingeniero de audio, iluminación, que hará las veces de operador de video y personal de soporte (Stage Hands), garantizando la continuidad y calidad de la agenda cultural.

23 **Estímulos a la Creación Artística Local y Fomento de los Talentos Sanluisenseños** - Promover el reconocimiento, la visibilización y el fortalecimiento de los procesos artísticos del municipio, mediante la gestión y entrega de estímulos e incentivos para los artistas locales que participarán en la agenda cultural del día domingo 18 de enero de 2026. La ESAL coordinará la asignación de estos reconocimientos como una estrategia de fomento a la productividad cultural y salvaguarda de las expresiones propias de San Luis de Gaceno.



24 Esta actividad busca incentivar la permanencia de las agrupaciones y solistas locales en el sector

INFORME DE ACTIVIDADES

artístico, reconociendo su aporte fundamental a la identidad, la memoria histórica y la cohesión social de la comunidad. La entrega de los incentivos se realizará bajo los criterios de participación y representatividad establecidos en la programación oficial y validados por la supervisión del convenio.

Exaltación del Mérito Artístico y Reconocimiento a los Portadores de Tradición Local - Institucionalizar el reconocimiento al talento y la trayectoria de los artistas locales mediante la gestión y entrega de placas de exaltación honorífica, destinadas a los creadores y agrupaciones que integran la agenda cultural del domingo 18 de enero de 2026. La ESAL coordinará el diseño y suministro de estos elementos de distinción, los cuales simbolizan el agradecimiento del municipio por el aporte de los artistas a la identidad gacense.

Impacto y Finalidad:

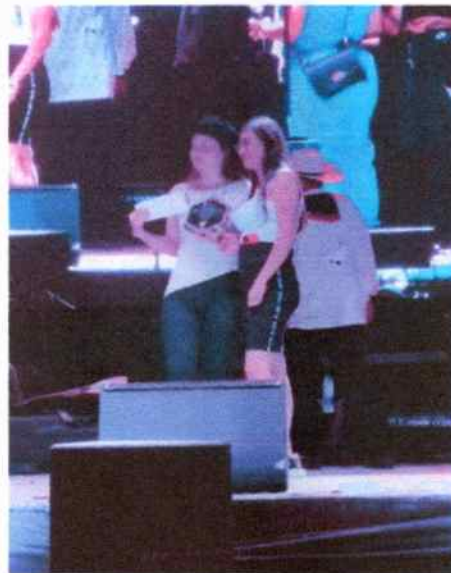
Salvaguarda Documental: Las placas actúan como un testimonio físico del reconocimiento institucional a la labor cultural, incentivando el sentido de pertenencia y la continuidad de las expresiones artísticas locales.

Identidad Institucional: El diseño deberá ser representativo de las Tradicionales Ferias y Fiestas 2026, vinculando el nombre de San Luis de Gaceno con la excelencia de sus artistas.

Cohesión Social: Esta actividad busca dignificar el oficio de los portadores de saberes y fortalecer el tejido social a través del reconocimiento público del mérito artístico ante la comunidad.



INFORME DE ACTIVIDADES



INFORME DE ACTIVIDADES



Logística de Bienestar y Soporte de Permanencia para los Artistas y Portadores de Tradición Local -
Garantizar las condiciones de bienestar y soporte nutricional para los artistas, agrupaciones y portadores de saberes locales que integran la agenda cultural. La ESAL gestionará el suministro y distribución de refrigerios de alta calidad, asegurando la hidratación y energía necesaria para el correcto desempeño de las muestras artísticas y coreográficas programadas.



25 **Estándares de la Gestión:**

Inocuidad y Calidad: La entrega de los componentes alimenticios debe cumplir con estrictas normas de higiene y manipulación de alimentos, garantizando la frescura y la adecuada presentación de los mismos.

Dignificación del Oficio: Esta actividad se fundamenta en el reconocimiento del valor humano de los artistas de San Luis de Gaceno, asegurando su atención logística durante las jornadas de salvaguarda de la memoria y el fomento a la identidad



INFORME DE ACTIVIDADES


<p>cultural.</p> <p>Operación en Sitio: La ESAL coordinará la entrega de manera oportuna en los camerinos o áreas de aprestamiento, facilitando la fluidez de la programación oficial de las ferias y fiestas</p>	
<p>Documentación de la Memoria Oral y Salvaguarda del Patrimonio Humano (Libro Biográfico) - Fomentar la preservación de la memoria histórica y el reconocimiento de la trayectoria de los creadores locales mediante la gestión, producción y entrega de un compendio biográfico para cada uno de los artistas inscritos ante la Administración Municipal que participan en las festividades.</p> <p>A alcance del Componente de Memoria:</p> <p>Salvaguarda Documental: La ESAL gestionará la entrega de este material bibliográfico como una herramienta de protección del patrimonio inmaterial, permitiendo que la historia de vida y los saberes de los artistas gaceneses trasciendan y sean difundidos entre la comunidad.</p> <p>Identidad y Pertenencia: Cada ejemplar actuará como un instrumento de reconocimiento institucional al mérito artístico, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la dignificación del oficio cultural en el municipio.</p> <p>Fomento a la Lectura y la Historia Local: Esta actividad busca consolidar un archivo vivo de la cultura de San Luis de Gaceno, asegurando que el relevo generacional tenga acceso al conocimiento y la biografía de sus referentes artísticos en el marco de las Ferias y Fiestas 2026.</p>	<p>Valor Ejecutado: \$3.300.000 Alcance Alcanzado: Fase de Diseño, Diagramación y Artes Finales (100% ejecutado).</p> <p>Justificación: Se deja constancia técnica de que la actividad de 'Diseño e Impresión' se ejecutó de manera parcial en cuanto a su componente físico, pero total en cuanto al valor presupuestado de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$3.300.000).</p> <p>Tras realizar el análisis de costos y la cotización de insumos gráficos en el mercado actual, se determinó que el presupuesto asignado cubría exclusivamente los honorarios profesionales de diseño creativo, diagramación editorial y generación de artes finales. Debido al incremento en los costos de papel y servicios de litografía, el valor disponible no permitía cubrir la etapa de impresión de ejemplares físicos bajo los estándares de calidad requeridos por la Administración.</p> <p>En consecuencia, y en aplicación del Principio de Economía y Eficiencia, se priorizó la obtención del producto intelectual (Maqueta digital editable). La entidad recibe a satisfacción los archivos digitales finales, garantizando que el recurso público se transformó en un activo tangible para el municipio, dejando la etapa de impresión para ser gestionada con nuevas fuentes de financiación, evitando así un desequilibrio contractual o una ejecución deficiente por falta de recursos.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div>


26

INFORME DE ACTIVIDADES

70 años
de Historia


AUTORES Y OBRAS



 NOMBRE:
 OBRA DESTACADA:
 TEXTO:


 NOMBRE:
 OBRA DESTACADA:
 TEXTO:

70 años
de Historia

AUTORES Y OBRAS


 NOMBRE:
 OBRA DESTACADA:
 TEXTO:


 NOMBRE:
 OBRA DESTACADA:
 TEXTO:

San Luis de Gacena
INSPIRA
Cultura

 NUESTRA CULTURA NOS HACE ÚNICOS.
 NUESTRA HISTORIA NOS FORTALECE.
 NUESTRO TALENTO NOS REPRESENTA.

ORGULLOSOS DE LO QUE
SOMOS
ORGULLOSOS DE
NUESTRA GENTE.




**HOMENAJE A
NUESTROS GESTORES**


A TODOS LOS QUE CON SU ARTE, SU ESFUERZO Y SU PASIÓN
HAN CONSTRUIDO LA IDENTIDAD CULTURAL DE SAN LUIS DE
GACENA.

Gracias

ESTE RECONOCIMIENTO ES PARA USTEDES, HOY Y SIEMPRE.

**70 AÑOS DE HISTORIA.
70 AÑOS DE CULTURA.
70 AÑOS INSPIRANDO
GENERACIONES.**

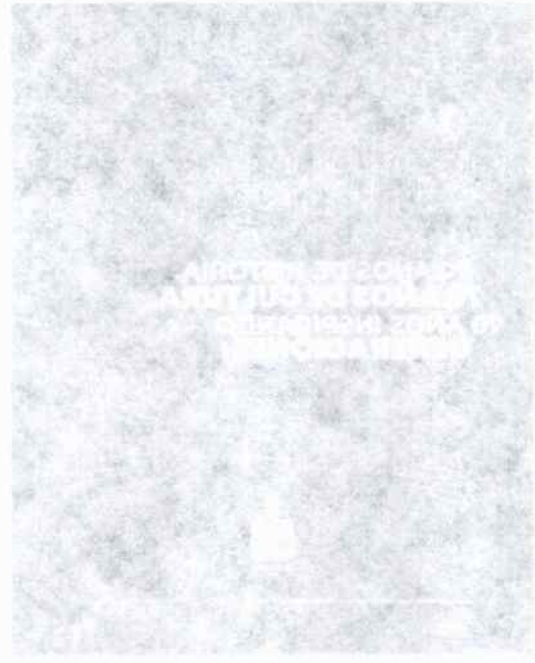
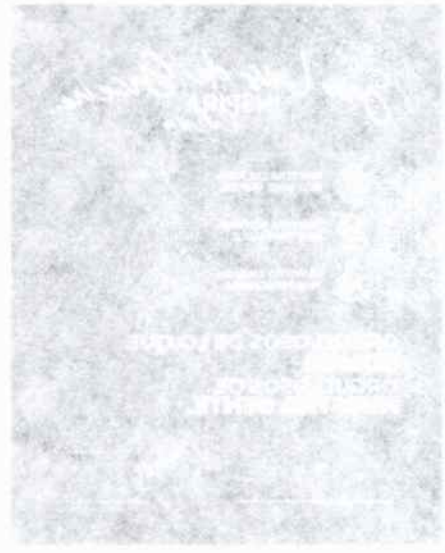
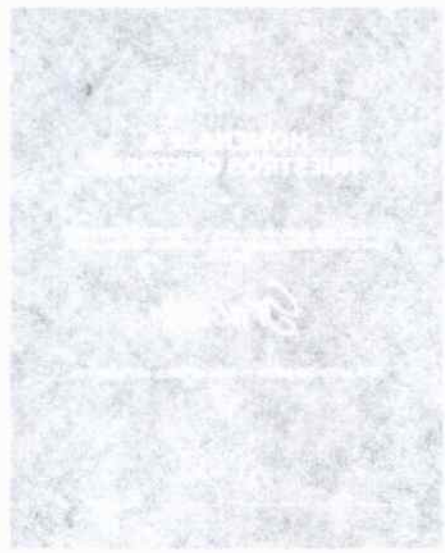
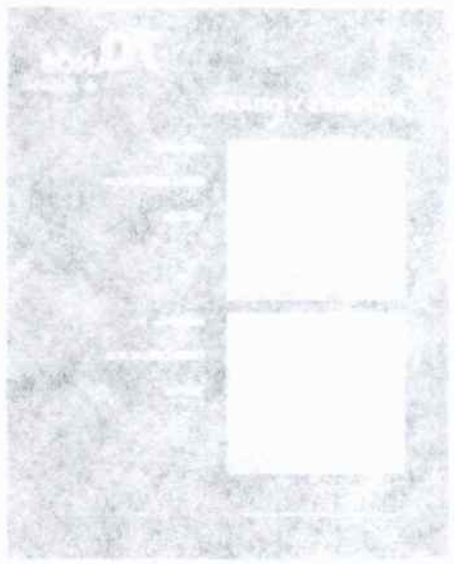
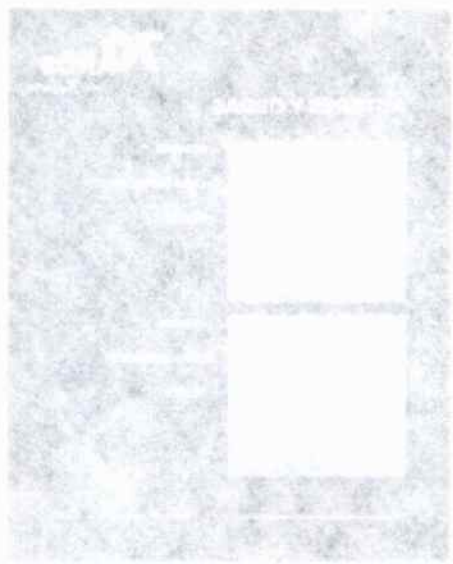



1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980

PROBLEMAS DE MATEMÁTICA
PARA OBTENER OBTENCIÓN
DE LA LICENCIATURA
EN INGENIERÍA



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES



INFORME DE ACTIVIDADES

<p>Galardón a la Excelencia Artística y Consagración del Patrimonio Local - Institucionalizar el reconocimiento al mérito y la maestría técnica mediante la gestión y entrega de un (01) galardón (trofeo) destinado al artista o agrupación local con el desempeño más destacado durante la agenda cultural del domingo 18 de enero de 2026.</p> <p>Finalidad de la Distinción:</p> <p>27 Estímulo a la Calidad: El galardón tiene como fin incentivar la mejora continua y la excelencia en las expresiones artísticas de los habitantes del municipio, promoviendo estándares de alta calidad en el sector cultural.</p> <p>Símbolo de Identidad: El trofeo actuará como un símbolo de la consagración del talento gacense, representando el máximo honor otorgado por la administración municipal en el marco de las festividades.</p>	
<p>Fortalecimiento de las Expresiones Musicales Populares y de Despecho-Fomentar la apropiación social de la cultura popular y el sano esparcimiento de la comunidad a través de la gestión y ejecución de una Gala Musical de Género Regional/Popular. La ESAL deberá garantizar la presentación de una agrupación musical de amplia trayectoria en el departamento de Boyacá, que ofrezca un espectáculo con una duración de entre noventa (90) y ciento veinte (120) minutos.</p> <p>28 Para asegurar la calidad interpretativa y técnica, la agrupación propuesta debe acreditar un formato de banda profesional compuesto por un mínimo de nueve (09) músicos en escena, con la siguiente instrumentación técnica obligatoria: acordeón, docerola, bajo eléctrico,</p>	

INFORME DE ACTIVIDADES

vihuela, tuba, batería acústica, dos trompetas y vocalista líder; apoyados por un staff técnico mínimo de cinco (05) personas.

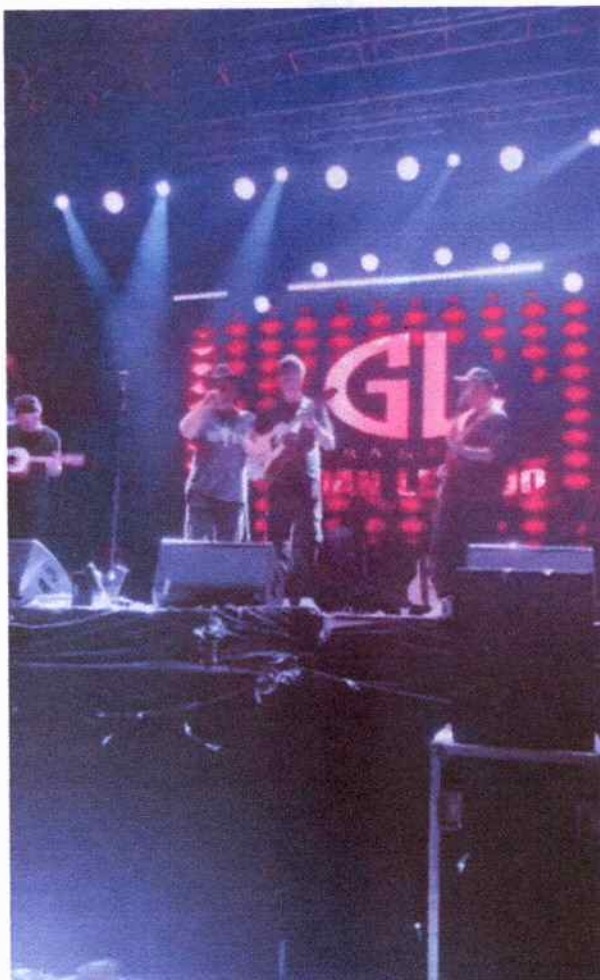
La gestión integral a cargo de la ESAL incluye:

Logística y Bienestar: Transporte, alimentación y estadía de la totalidad del elenco y equipo técnico.

Componente Artístico: Show musical con efectos especiales de tarima.

Salvaguarda de la Memoria: Registro profesional de fotografía y video de alta calidad de la presentación para el archivo histórico cultural del municipio.

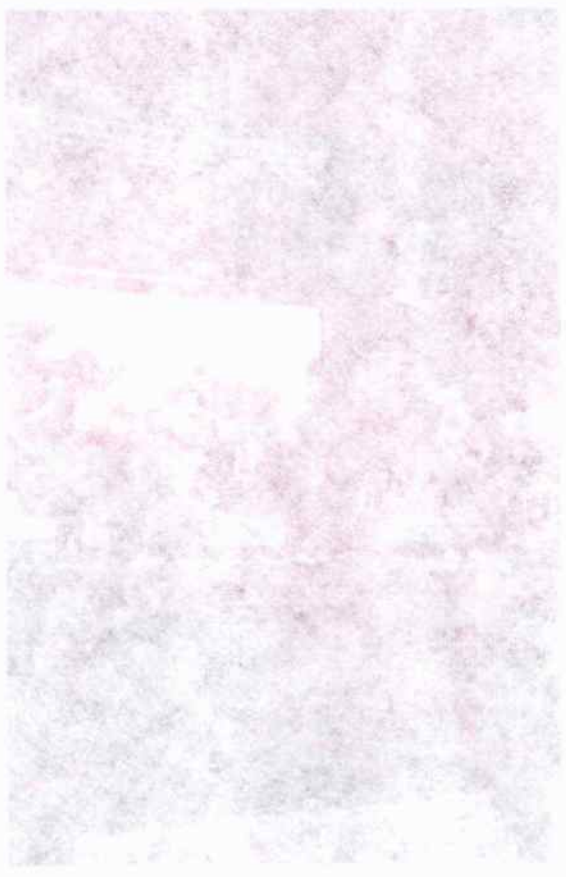
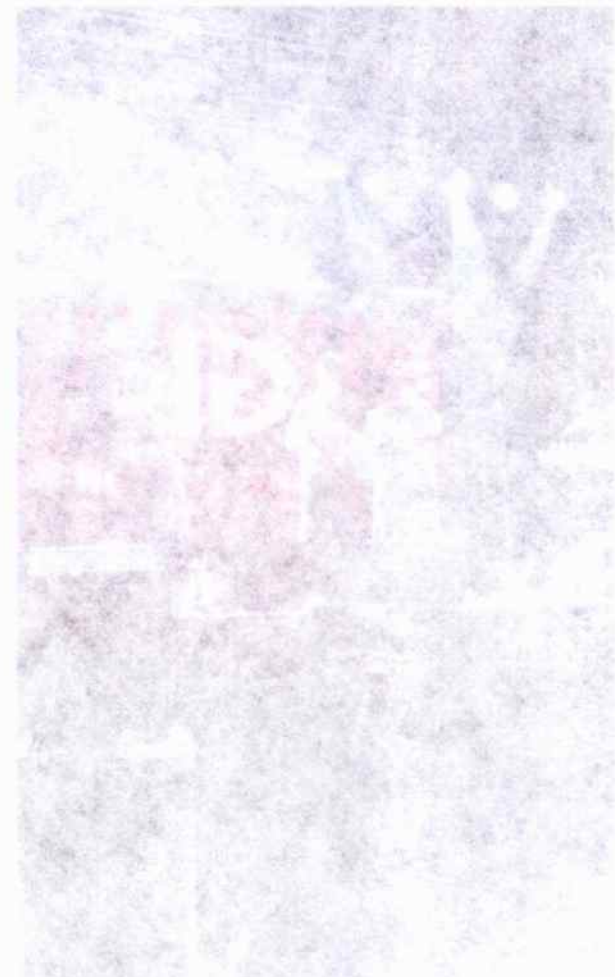
Condiciones de ejecución: El municipio proveerá el escenario y refuerzo sonoro. La actividad se desarrollará conforme al cronograma oficial de las festividades (domingo 18 de enero de 2026), bajo la coordinación del supervisor designado.



INVESTIGATION PAR LA PHARMACOLOGIE
DU DEPART. DE RECHERCHES
POSTE: 5115
RUE 52, 1000 OTTAWA



INSTITUT DE RECHERCHES



Micrograph showing a dense field of cells with a prominent, bright, irregularly shaped structure in the center, possibly a nucleus or inclusion body. The structure is surrounded by a clear zone, and the surrounding cells are densely packed. The overall appearance is that of a highly cellular tissue or culture.

INFORME DE ACTIVIDADES

Fomento a la Diversidad Cultural mediante el Intercambio de Saberes Sabaneros y Folclóricos - Promover la integración cultural y el reconocimiento de la identidad musical colombiana a través de la gestión y ejecución de una Gala de Folclor y Música Sabanera. La ESAL deberá coordinar la presentación de una agrupación de reconocida trayectoria, que acredite un recorrido artístico superior a los quince (15) años en escenarios nacionales, garantizando un espacio de difusión de los ritmos tradicionales del Caribe y el interior del país.

La agrupación propuesta debe contar con un formato profesional de diez (10) artistas en escena, debidamente uniformados, con una instrumentación mínima que incluya: cantante(s) líder(es), acordeón, saxofón, bombardino, bajo, percusión completa (timbales, congas, caja y guacharaca) y animador oficial. El espectáculo tendrá una duración de ciento cinco (105) minutos de música en vivo.

La gestión integral a cargo de la ESAL incluye:





Operación Logística: Traslados de la delegación artística y sus instrumentos, así como la cobertura de viáticos (alimentación y alojamiento) en el municipio de San Luis de Gaceno.

Coordinación Artística: Dirección del show y cumplimiento de los estándares de calidad interpretativa.

Condiciones de ejecución: La actividad se desarrollará en el marco del cierre de la agenda cultural (madrugada del 18 de enero de 2026), utilizando la infraestructura de tarima



INFORME DE ACTIVIDADES

	<p>y sonido provista por el municipio. La coordinación técnica final se realizará con el supervisor del convenio."</p>
<p>30</p> <p>Fortalecimiento y Salvaguarda de la Identidad Llanera: Encuentro de Música, Canto y Danza "Joropo y Tradición": Promover el reconocimiento de las raíces llaneras y el intercambio generacional de saberes artísticos en el Municipio de San Luis de Gaceno, mediante la gestión y ejecución de una Muestra Integral de Folclore Llanero. La ESAL deberá coordinar un espectáculo de alto nivel con una duración de ciento veinte (120) minutos, que integre música en vivo y danza tradicional.</p> <p>Requerimientos de la Muestra:</p> <p>Componente Musical: Un grupo base de cinco (05) músicos profesionales con instrumentación típica completa (arpa, cuatro, maracas, bajo y bandola o segundo cuatro).</p> <p>Componente Vocal: Participación de dos (02) vocalistas de amplia y reconocida trayectoria en las regiones de Casanare, Meta o el Valle de Tenza, que acrediten una carrera artística consolidada (se sugiere acreditar trayectoria, más no fijar un mínimo de 35 años como requisito habilitante, para evitar el direccionamiento).</p> <p>Componente Coreográfico: Participación de un grupo de danza (Joropo) conformado por cinco (05) parejas de baile profesional, quienes realizarán intervenciones dinámicas durante el show musical para resaltar la estética y los usos sociales de la llaneridad.</p> <p>La gestión integral a cargo de la ESAL incluye:</p>	   

INFORME DE ACTIVIDADES

Talento y Vestuario:
Vinculación de los 17
artistas y suministro de
trajes típicos de gala
para garantizar la
calidad estética de la
muestra.

Logística y Operación:
Transporte de artistas e
instrumentos, y
cobertura de viáticos
(alimentación y estadía)
en el municipio.

Condiciones de
ejecución: El
cronograma y la
secuencia de los
intermedios de danza
serán articulados con el
supervisor del convenio,
garantizando la
puntualidad y la
excelencia
interpretativa.



Atentamente:



FUNPRODERS E.S.A.L
NIT 820005473-8
R/L PEDRO ANTONIO CARRILLO
CC. No. 6.771.701 EXPEDIDA EN TUNJA



FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN
DEL DESARROLLO REGIONAL
SOSTENIBLE
NIT. 820005473-8

Asesoría - Consultoría -
Interventoría Formulación y
ejecución de Proyectos de
Inversión - Planes de Desarrollo -
Saneamiento Básico - Cultura -
Medio Ambiente - Salud -
Desarrollo Rural - Riesgos
laborales - Suministros.

ACTA DE ENTREGA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE PRODUCTO INTELECTUAL

CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO CONJUNTO DE
ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO: C-RE-ESAL-MSLG-001-2026

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO COOPERANTE EJECUTORA: FUNDACIÓN
PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE
"FUNPRODERS" E.S.A.L.

OBJETO: CONVOCATORIA A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA LA
CELEBRACIÓN DE UN RÉGIMEN ESPECIAL – PROCESO COMPETITIVO CON
ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA LA CELEBRACIÓN DE UN
CONTRATO DE COLABORACIÓN O DE INTERÉS PÚBLICO – DECRETO 092
DE 2017

ÍTEM ESPECÍFICO: Documentación de la Memoria Oral y Salvaguarda del
Patrimonio Humano (Libro Biográfico).

En el municipio de San Luis de Gaceno, a los (20) días del mes enero de 2026, la
suscrita **DEISY YOMARA LEGUIZAMO PARRA**, en mi calidad de Secretaria de
Promoción Social y Desarrollo Económico y supervisora del convenio de referencia,
hago constar que:

1. **RECEPCIÓN DEL PRODUCTO:** Se recibe a entera satisfacción el producto
denominado "**DISEÑO EDITORIAL, DIAGRAMACIÓN Y ARTES FINALES
DEL LIBRO INSTITUCIONAL – HISTORIA, ARTE Y MEMORIA DE
NUESTROS GESTORES CULTURALES “70 AÑOS SAN LUIS DE
GACENO”**". El contratista hizo entrega de los archivos digitales en formatos
editables (.ai), cumpliendo con los estándares de diseño y contenido
requeridos por la entidad.
2. **VALORACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA:** Se certifica que el valor de **TRES
MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$3.300.000)** asignado a esta
actividad, corresponde íntegramente a los honorarios profesionales por el
desarrollo creativo, la curaduría de contenidos y la diagramación técnica del
libro. Tras realizar el análisis de costos de mercado y suministros de artes
gráficas, la supervisión determinó que dicho presupuesto resultaba
insuficiente para cubrir simultáneamente la fase de impresión física bajo los
estándares de calidad institucional.
3. **PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO:** En aplicación de los
principios de **Economía y Eficiencia (Ley 80 de 1993)**, la administración
municipal optó por recibir el 100% del valor contratado en forma de **Activo
Intangible (Propiedad Intelectual)**. Con esta acción, se garantiza que el
municipio posee la titularidad del diseño final para su posterior reproducción,
evitando una ejecución deficiente o un detrimento patrimonial al intentar
imprimir ejemplares con un presupuesto deficitario.

CONCLUSIÓN: Por lo expuesto, se da por **RECIBIDO A SATISFACCIÓN** el ítem
de diseño, dejando constancia de que el contratista cumplió con la entrega del



**FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN
DEL DESARROLLO REGIONAL
SOSTENIBLE
NIT. 820005473-8**

Asesoría - Consultoría -
Interventoría Formulación y
ejecución de Proyectos de
Inversión - Planes de Desarrollo -
Saneamiento Básico - Cultura -
Medio Ambiente - Salud -
Desarrollo Rural - Riesgos
laborales - Suministros.

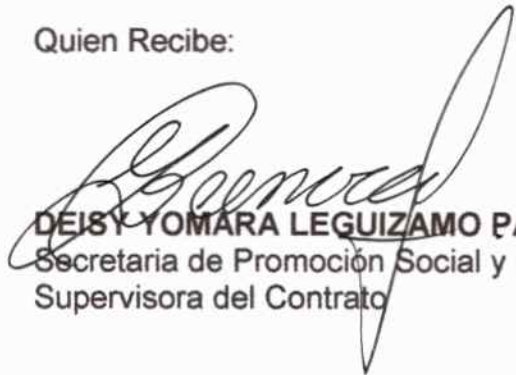
ACTA DE ENTREGA

componente intelectual y técnico por el valor total de la obligación económica aquí detallada.

Anexo 1. Adjunto a esta acta un pantallazo de la carpeta digital o del CD/USB donde se ven los archivos entregados

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron:

Quien Recibe:


DEISY YOMARA LEGUIZAMO PARRA
Secretaria de Promoción Social y Desarrollo Económico
Supervisora del Contrato

Quien Entrega:





FUNPRODERS E.S.A.L
NIT 820005473-8
R/L PEDRO ANTONIO CARRILLO
CC. No. 6.771.701 EXPEDIDA EN TUNJA

ACTA DE ENTREGA

Anexo 1. Adjunto a esta acta un pantallazo de la carpeta digital o del CD/USB donde se ven los archivos entregados de: **"DISEÑO EDITORIAL, DIAGRAMACIÓN Y ARTES FINALES DEL LIBRO INSTITUCIONAL – HISTORIA, ARTE Y MEMORIA DE NUESTROS GESTORES CULTURALES “70 AÑOS SAN LUIS DE GACENO”**



ACTA DE ENTREGA

<p style="text-align: right;">70 años <i>de Historia</i></p> <p>AUTORES Y OBRAS</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 150px; height: 80px; background-color: #e0f0ff; border: 1px solid #ccc;"></div> <div style="width: 150px;"> <p>NOMBRE:</p> <p>OBRA DESTACADA:</p> <p>TEXTO:</p> </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 10px;"> <div style="width: 150px; height: 80px; background-color: #e0f0ff; border: 1px solid #ccc;"></div> <div style="width: 150px;"> <p>NOMBRE:</p> <p>OBRA DESTACADA:</p> <p>TEXTO:</p> </div> </div> <hr style="border: 1px solid #ccc; margin-top: 10px;"/>	<p style="text-align: right;">70 años <i>de Historia</i></p> <p>AUTORES Y OBRAS</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 150px;"> <p>NOMBRE:</p> <p>OBRA DESTACADA:</p> <p>TEXTO:</p> </div> <div style="width: 150px; height: 80px; background-color: #e0f0ff; border: 1px solid #ccc;"></div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 10px;"> <div style="width: 150px;"> <p>NOMBRE:</p> <p>OBRA DESTACADA:</p> <p>TEXTO:</p> </div> <div style="width: 150px; height: 80px; background-color: #e0f0ff; border: 1px solid #ccc;"></div> </div> <hr style="border: 1px solid #ccc; margin-top: 10px;"/>
<p style="text-align: right;">70 años <i>de Historia</i></p> <p>AUTORES Y OBRAS</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 150px; height: 80px; background-color: #e0f0ff; border: 1px solid #ccc;"></div> <div style="width: 150px;"> <p>NOMBRE:</p> <p>OBRA DESTACADA:</p> <p>TEXTO:</p> </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 10px;"> <div style="width: 150px; height: 80px; background-color: #e0f0ff; border: 1px solid #ccc;"></div> <div style="width: 150px;"> <p>NOMBRE:</p> <p>OBRA DESTACADA:</p> <p>TEXTO:</p> </div> </div> <hr style="border: 1px solid #ccc; margin-top: 10px;"/>	<p style="text-align: center;"><i>San Luis de Gacena</i> INSPIRA <i>Cultura</i></p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 20px;"> <div style="text-align: center;">  <p>NUESTRA CULTURA NOS HACE ÚNICOS.</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>NUESTRA HISTORIA NOS FORTALECE.</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>NUESTRO TALENTO NOS REPRESENTA.</p> </div> </div> <p style="text-align: center; margin-top: 20px;">ORGULLOSOS DE LO QUE SOMOS ORGULLOSOS DE NUESTRA GENTE.</p> <hr style="border: 1px solid #ccc; margin-top: 10px;"/>



FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN
DEL DESARROLLO REGIONAL
SOSTENIBLE
NIT. 820005473-8

Asesoría - Consultoría -
Interventoría Formulación y
ejecución de Proyectos de
Inversión - Planes de Desarrollo -
Saneamiento Básico - Cultura -
Medio Ambiente - Salud -
Desarrollo Rural - Riesgos
laborales - Suministros.

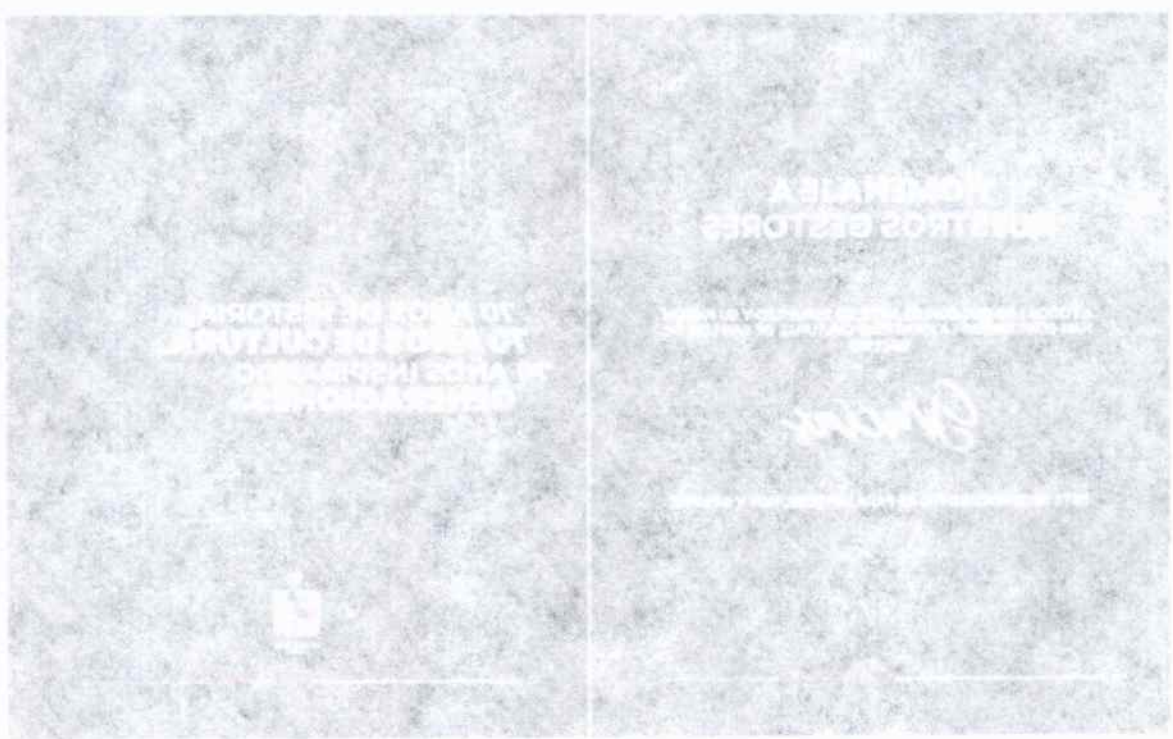
ACTA DE ENTREGA



SECRET
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
NO SE DEBE REVELAR
A PERSONAS NO ATRIBUIDAS
DE LA OFICINA DE ASesorIA
POLITICA

COMISION NACIONAL DE LA VERDAD
REPUBLICA ARGENTINA
SISTEMA
N° 12000478

ACTO DE ENTREGA





FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN
DEL DESARROLLO REGIONAL
SOSTENIBLE
NIT. 820005473-8

Asesoría - Consultoría -
Interventoría Formulación y
ejecución de Proyectos de
Inversión - Planes de Desarrollo -
Saneamiento Básico - Cultura -
Medio Ambiente - Salud -
Desarrollo Rural - Riesgos
laborales - Suministros.

ACTA DE ENTREGA

ACTA DE ENTREGA DE PRODUCTOS INTELECTUALES Y CESIÓN DE DERECHOS

CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO CONJUNTO DE
ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO: C-RE-ESAL-MSLG-001-2026

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO COOPERANTE EJECUTORA: FUNDACIÓN
PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE
"FUNPRODERS" E.S.A.L.

OBJETO: CONVOCATORIA A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA LA
CELEBRACIÓN DE UN RÉGIMEN ESPECIAL – PROCESO COMPETITIVO CON
ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA LA CELEBRACIÓN DE UN
CONTRATO DE COLABORACIÓN O DE INTERÉS PÚBLICO – DECRETO 092
DE 2017

ÍTEM ESPECÍFICO: Documentación de la Memoria Oral y Salvaguarda del
Patrimonio Humano (Libro Biográfico).

Por medio de la presente, yo **PEDRO ANTONIO CARRILLO** identificado con **CC. No. 6.771.701** expedida en Tunja, actuando como Representante Legal de **FUNPRODERS E.S.A.L** con **NIT 820005473-8**, en mi calidad de contratista del proceso de la referencia, realizo la entrega formal a la Alcaldía de San Luis de Gaceno de los siguientes productos:

1. DETALLE DEL ENTREGABLE

Archivos Maestros Editables: Entrega de la maqueta final en formato profesional (.ai), que contiene el diseño original, diagramación de páginas, retoque fotográfico y selección tipográfica.

2. VALORACIÓN DEL PRODUCTO

Hago constar que el valor de los productos entregados asciende a la suma de **TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$3.300.000) M/CTE**, los cuales corresponden exclusivamente a los honorarios profesionales por el desarrollo creativo y técnico de la obra intelectual mencionada. Se certifica que este valor es acorde a los precios del mercado editorial para el nivel de complejidad, diseño personalizado y calidad técnica del producto entregado.

3. PROPIEDAD INTELECTUAL

Con la firma de este documento, manifiesto que el Municipio de San Luis de Gaceno adquiere la **titularidad plena de los derechos patrimoniales** sobre el diseño entregado, quedando la administración facultada para su reproducción, impresión, distribución o modificación según lo requiera el interés público, sin que esto genere costos adicionales por derechos de autor en el futuro.

Se realiza la entrega formal mediante archivo PDF a la Secretaría de Promoción Social y Desarrollo Económico.



**FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN
DEL DESARROLLO REGIONAL
SOSTENIBLE
NIT. 820005473-8**

Asesoría - Consultoría -
Interventoría Formulación y
ejecución de Proyectos de
Inversión - Planes de Desarrollo -
Saneamiento Básico - Cultura -
Medio Ambiente - Salud -
Desarrollo Rural - Riesgos
laborales - Suministros.

ACTA DE ENTREGA

Anexo 1. Adjunto a esta acta un pantallazo de la carpeta digital o del CD/USB donde se ven los archivos entregados de: **"DISEÑO EDITORIAL, DIAGRAMACIÓN Y ARTES FINALES DEL LIBRO INSTITUCIONAL – HISTORIA, ARTE Y MEMORIA DE NUESTROS GESTORES CULTURALES “70 AÑOS SAN LUIS DE GACENO”**

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, el día 20 de enero de 2026.

Quien Entrega:

FUNPRODERS É.S.A.L
NIT 820005473-8
R/L PEDRO ANTONIO CARRILLO
CC. No. 6.771.701 EXPEDIDA EN TUNJA

Quien Recibe:

DEISY YOMARA LEGUIZAMO PARRA
Secretaria de Promoción Social y Desarrollo Económico
Supervisora del Contrato

ACTA DE ENTREGA

Anexo 1. Adjunto a esta acta un pantallazo de la carpeta digital o del CD/USB donde se ven los archivos entregados de: **"DISEÑO EDITORIAL, DIAGRAMACIÓN Y ARTES FINALES DEL LIBRO INSTITUCIONAL – HISTORIA, ARTE Y MEMORIA DE NUESTROS GESTORES CULTURALES “70 AÑOS SAN LUIS DE GACENO”**



INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES LINGÜÍSTICAS Y LINGÜÍSTICAS APPLICADAS
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES LINGÜÍSTICAS Y LINGÜÍSTICAS APPLICADAS

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES LINGÜÍSTICAS Y LINGÜÍSTICAS APPLICADAS
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES LINGÜÍSTICAS Y LINGÜÍSTICAS APPLICADAS

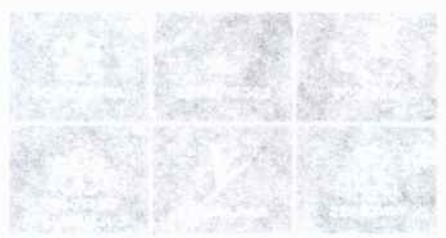
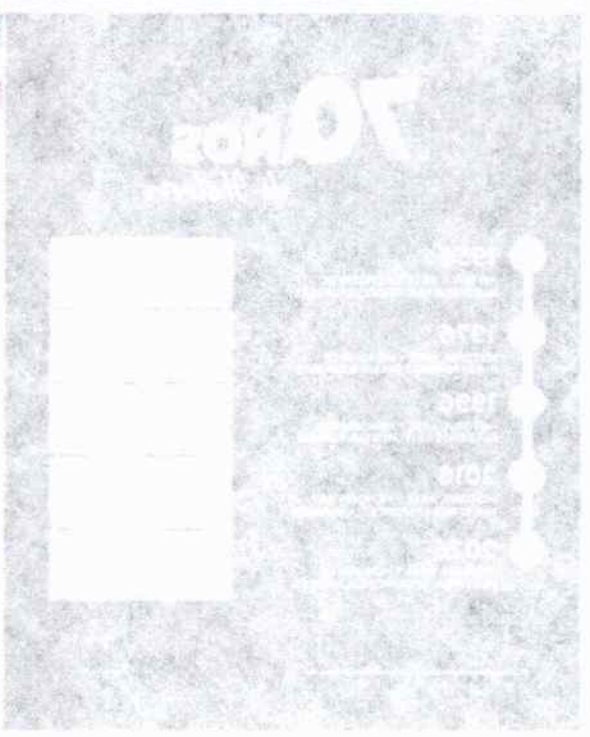
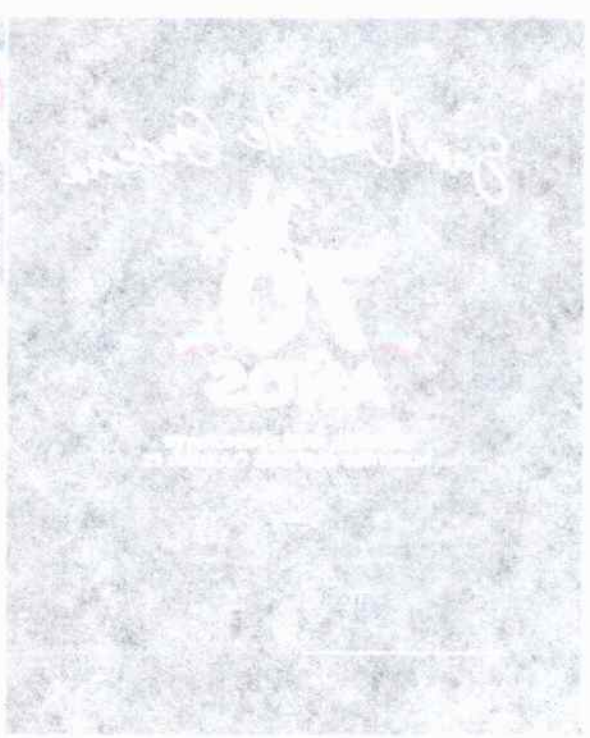


ACTA DE ENTREGA





Anexo I Adjunto a las actas de entrega de los trabajos de investigación en el área de la lingüística y la lingüística aplicada, en el marco del proyecto de investigación "El español en Venezuela: un estudio lingüístico y sociolingüístico", financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT) y el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT).



El español en Venezuela



ACTA DE ENTREGA

<p style="text-align: right;">70 años <i>de Historia</i></p> <p>AUTORES Y OBRAS</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 150px; height: 80px; background-color: #e0f0ff; border: 1px solid #ccc;"></div> <div style="width: 150px;"> <p>HOMBRE:</p> <p>OBRA DESTACADA</p> <p>TEXTO:</p> </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 10px;"> <div style="width: 150px; height: 80px; background-color: #e0f0ff; border: 1px solid #ccc;"></div> <div style="width: 150px;"> <p>HOMBRE:</p> <p>OBRA DESTACADA</p> <p>TEXTO:</p> </div> </div> <hr style="border: 1px solid #ccc; margin-top: 10px;"/>	<p style="text-align: right;">70 años <i>de Historia</i></p> <p>AUTORES Y OBRAS</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 150px;"> <p>HOMBRE:</p> <p>OBRA DESTACADA</p> <p>TEXTO:</p> </div> <div style="width: 150px; height: 80px; background-color: #e0f0ff; border: 1px solid #ccc;"></div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 10px;"> <div style="width: 150px;"> <p>HOMBRE:</p> <p>OBRA DESTACADA</p> <p>TEXTO:</p> </div> <div style="width: 150px; height: 80px; background-color: #e0f0ff; border: 1px solid #ccc;"></div> </div> <hr style="border: 1px solid #ccc; margin-top: 10px;"/>
<p style="text-align: right;">70 años <i>de Historia</i></p> <p>AUTORES Y OBRAS</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 150px; height: 80px; background-color: #e0f0ff; border: 1px solid #ccc;"></div> <div style="width: 150px;"> <p>HOMBRE:</p> <p>OBRA DESTACADA</p> <p>TEXTO:</p> </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 10px;"> <div style="width: 150px; height: 80px; background-color: #e0f0ff; border: 1px solid #ccc;"></div> <div style="width: 150px;"> <p>HOMBRE:</p> <p>OBRA DESTACADA</p> <p>TEXTO:</p> </div> </div> <hr style="border: 1px solid #ccc; margin-top: 10px;"/>	<p style="text-align: center;"><i>San Luis de Gacena</i> INSPIRA <i>Cultura</i></p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 20px;"> <div style="text-align: center;">  <p>NUESTRA CULTURA NOS HACE ÚNICOS.</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>NUESTRA HISTORIA NOS FORTALECE.</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>NUESTRO TALENTO NOS REPRESENTA.</p> </div> </div> <p style="text-align: center; margin-top: 20px;">ORGULLOSOS DE LO QUE SOMOS ORGULLOSOS DE NUESTRA GENTE.</p>  <hr style="border: 1px solid #ccc; margin-top: 10px;"/>



**FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN
DEL DESARROLLO REGIONAL
SOSTENIBLE
NIT. 820005473-8**

Asesoría - Consultoría -
Interventoría Formulación y
ejecución de Proyectos de
Inversión - Planes de Desarrollo -
Saneamiento Básico - Cultura -
Medio Ambiente - Salud -
Desarrollo Rural - Riesgos
laborales - Suministros.

ACTA DE ENTREGA

Anexo 1. Adjunto a esta acta un pantallazo de la carpeta digital o del CD/USB donde se ven los archivos entregados de: **"DISEÑO EDITORIAL, DIAGRAMACIÓN Y ARTES FINALES DEL LIBRO INSTITUCIONAL – HISTORIA, ARTE Y MEMORIA DE NUESTROS GESTORES CULTURALES "70 AÑOS SAN LUIS DE GACENO"**

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, el día 20 de enero de 2026.

Quien Entrega:

FUNPRODERS E.S.A.L
NIT 820005473-8
R/L PEDRO ANTONIO CARRILLO
CC. No. 6.771.701 EXPEDIDA EN TUNJA

Quien Recibe:

DEISY YOMARA LEGUIZAMO PARRA
Secretaria de Promoción Social y Desarrollo Económico
Supervisora del Contrato

ACTA DE ENTREGA

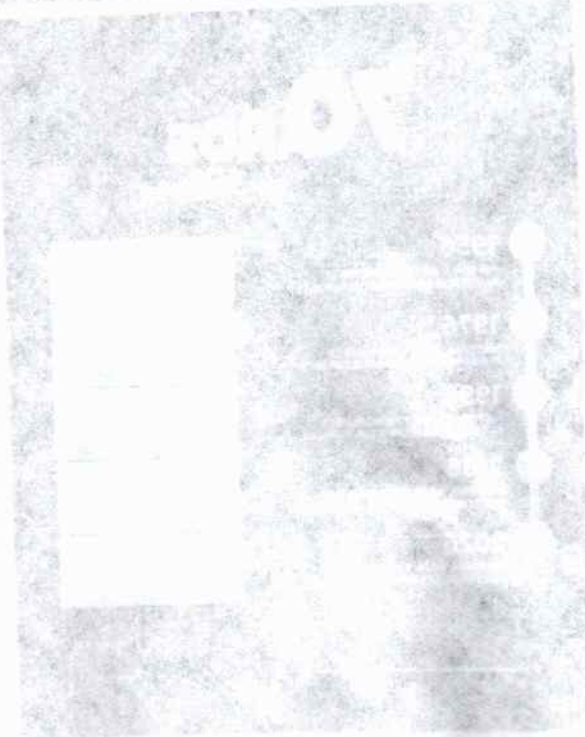
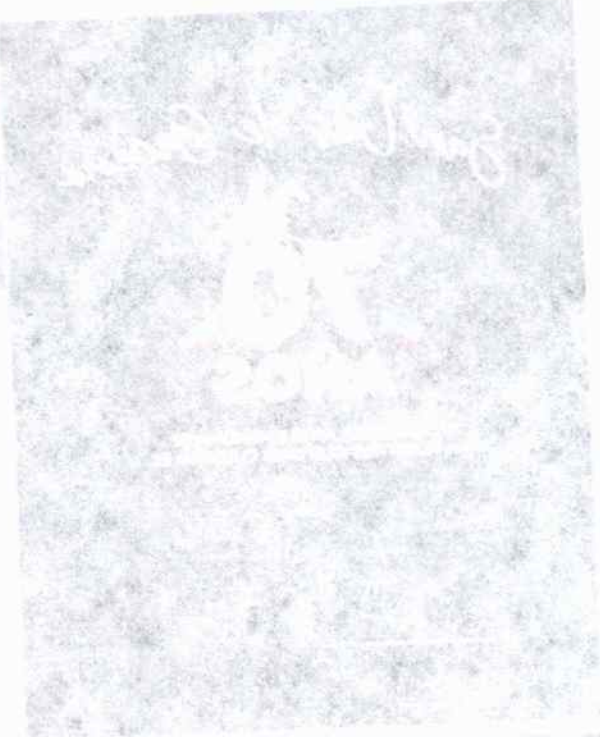
Anexo 1. Adjunto a esta acta un pantallazo de la carpeta digital o del CD/USB donde se ven los archivos entregados de: **"DISEÑO EDITORIAL, DIAGRAMACIÓN Y ARTES FINALES DEL LIBRO INSTITUCIONAL – HISTORIA, ARTE Y MEMORIA DE NUESTROS GESTORES CULTURALES “70 AÑOS SAN LUIS DE GACENO”**












MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR
SUBJECT: [Illegible]



Annex 1 and 2...
EDITORIAL...
[Illegible text]



ACTA DE ENTREGA

<p>70 AÑOS <i>de Historia</i></p> <p>AUTORES Y OBRAS</p> <p> NOMBRE: OBRA DESTACADA: TEXTO:</p> <p> NOMBRE: OBRA DESTACADA: TEXTO:</p> <hr/>	<p>70 AÑOS <i>de Historia</i></p> <p>AUTORES Y OBRAS</p> <p> NOMBRE: OBRA DESTACADA: TEXTO:</p> <p> NOMBRE: OBRA DESTACADA: TEXTO:</p> <hr/>
<p>70 AÑOS <i>de Historia</i></p> <p>AUTORES Y OBRAS</p> <p> NOMBRE: OBRA DESTACADA: TEXTO:</p> <p> NOMBRE: OBRA DESTACADA: TEXTO:</p> <hr/>	<p><i>San Luis de Gacena</i> INSPIRA <i>Cultura</i></p> <p> NUESTRA CULTURA NOS HACE ÚNICOS.</p> <p> NUESTRA HISTORIA NOS FORTALECE.</p> <p> NUESTRO TALENTO NOS REPRESENTA.</p> <p>ORGULLOSOS DE LO QUE SOMOS ORGULLOSOS DE NUESTRA GENTE.</p> <hr/>

1. The first step in the process is to identify the problem. This involves gathering information about the situation and understanding the needs of the stakeholders involved.

2. The second step is to analyze the problem. This involves breaking the problem down into smaller, more manageable parts and identifying the causes and effects of the problem.

3. The third step is to develop a plan of action. This involves identifying the goals and objectives of the project and determining the resources and strategies needed to achieve them.



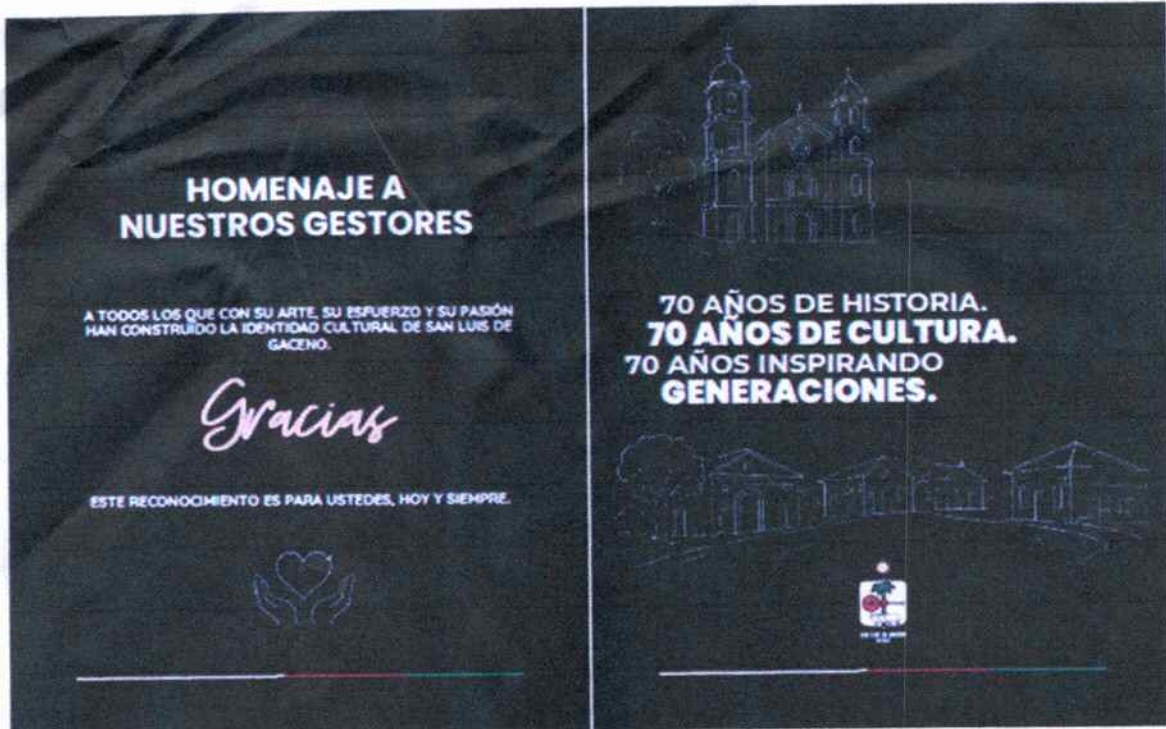
Activity	Objectives	Resources	Timeline
1. Identify the problem	Understand the situation and the needs of the stakeholders.	Information gathering, stakeholder analysis.	Week 1-2
2. Analyze the problem	Break the problem down into smaller parts and identify causes and effects.	Problem analysis, stakeholder consultation.	Week 3-4
3. Develop a plan of action	Identify goals and objectives, determine resources and strategies.	Resource allocation, strategy development.	Week 5-6
4. Implement the plan	Execute the plan and monitor progress.	Implementation, monitoring and evaluation.	Week 7-8
5. Evaluate the results	Assess the impact of the project and identify lessons learned.	Evaluation, reporting.	Week 9-10



FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN
DEL DESARROLLO REGIONAL
SOSTENIBLE
NIT. 820005473-8

Asesoría - Consultoría -
Interventoría Formulación y
ejecución de Proyectos de
Inversión - Planes de Desarrollo -
Saneamiento Básico - Cultura -
Medio Ambiente - Salud -
Desarrollo Rural - Riesgos
laborales - Suministros.

ACTA DE ENTREGA



...
...
...
...

DEL DEPARTAMENTO DE...
...
...

